



REF.: APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA
DEL DEM DE LAGO VERDE
POR INCORPORACION DE SALDO

DECRETO N.º 497 /

LAGO VERDE, 13.09.2021

VISTOS: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores Ley N° 19.602/25.03.99. El convenio suscrito entre la Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Lago Verde de fecha 01/04 de año 1983, mediante el cual se traspasa a este Municipio la función pública de la educación, lo prescrito en el DFL N° 3.063/79, lo señalado en el DFL N° 1.063/80, lo estipulado en la ley N° 19.070 y sus modificaciones; Dictamen 9910/07 de Contraloría General de la Republica, sobre modificación presupuestaria; acta de constitución del Concejo Municipal de Lago Verde del 28/06/2021 que nombre alcalde que indica y **CONSIDERANDO** la necesidad de aprobar la modificación presupuestaria por incorporación de saldo al presupuesto que se indican al presupuesto vigente año 2021 de la Dirección de Educación Municipal.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación presupuestaria por incorporación de saldo al presupuesto de la Dirección de Educación, vigente al año 2021 que se indican:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN PESOS

CUENTA	DETALLE	AUMENTA	DISMINUYE
INGRESOS:			
115-15	Saldo Inicial de Caja	128.935.002	
GASTOS:			
215-21-01-001-001	Sueldo base	108.935.002	
215-34-07	Deuda flotante	20.000.000	
		128.935.002	

ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda y **ARCHIVESE**.



MARCELA MARTIN PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



NELSON OPAZO LÓPEZ
ALCALDE
I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes y Archivos
 - Depto. de Educación /
 - archivo
- NOL/MMP/PFP/MTA/mta